



Bucaramanga, 23 de mayo de 2017

Doctor

JAIME PARRA SANCHEZ

Gerente Seccional IV- Bucaramanga

Auditoría General de la República

Calle 35 No. 17-77, Oficina 1102

Bucaramanga

CONTRALORIA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

23 MAY 2017

No. Radicado: 215025E

Recibí: Hora: 3:30

Asunto: **RESPUESTA OFICIO DE FECHA 15 DE MAYO DE 2017- RAD. NO. 20172160016431**

En atención a su oficio de la referencia, me permito dar respuesta a su solicitud de información, de la siguiente manera:

1.) Información General

- Manual de funciones de la entidad vigente y autenticado:

Se suministra copia de los citados manuales, aprobados mediante resolución No 00132 de 2015 y Resolución 00397 de 2016 los cuales se anexan en CD.

- Normas internas auténticas que reglamentan y establezcan la responsabilidad en la rendición de la cuenta:

Reposa en esta entidad la Resolución No. **000030 del 5 de febrero de 2016**, según la cual se delega la rendición, manejo y control del SIA OBSERVA, SIA MISIONAL, Y SIREL, en lo que corresponde a la Contraloría Municipal de Bucaramanga a la funcionaria adscrita a rendición de cuentas Dra. **ZANDRY MARISOL CARDENAS ARIAS**, Profesional Universitario, grado 05 del ente de control fiscal o a quien haga sus veces. Se anexa 2 folios en CD.

- Memorando internos del 2016 asignando la rendición de la cuenta:

Reposa en este ente, comunicación interna de fecha diciembre 21 de 2016 suscrita por la Dra. Luisa Murillo Carreño – Asesora de Planeación, y dirigido a los responsables de los procesos de la entidad, donde se informa la apertura para la rendición de la cuenta consolidada vigencia 2016. Se anexa un (1) folio.

- Normas internas y auténticas que reglamentan y establezcan la responsabilidad en el seguimiento al Plan de Mejoramiento:

Se adjuntan Resolución No. 000132 del 7 de mayo de 2015- Manual específico de Funciones, requisitos y competencias laborales, donde se aprecian además las funciones esenciales del Asesor de Control Interno. Se anexa copia en CD.

- Memorando internos del 2016 asignando la responsabilidad de los planes de mejoramiento:





Se adjuntan oficios de fecha 30 de junio de 2016 radicado 3682E; Oficio de octubre 24 de 2016 radicado 6678E, y Oficio del enero 5 de 2017 radicado 8802E, suscritos estos por el Dr. **GERMAN PEREZ AMADO**, Asesor de Control Interno de esta entidad. Se anexa fotocopia.

2.) Información de Presuntos Responsables Proceso Participación Ciudadana(sic):

Las personas que se desempeñaron en los cargos de Contralor Auxiliar para la Participación Ciudadana, y Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental, durante el año 2016, fueron:

COMO CONTRALOR AUXILIAR PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA:

- **CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ:** Del 2 de febrero de 2015, al 7 de marzo de 2016.
- **LIGIA SUAREZ MANTILLA:** Estuvo encargada del 8 de Marzo de 2016, al 1° de Junio de 2016.
- **CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO:** Desde el 2 de Junio de 2016 a la fecha.

COMO JEFE DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL:

- **REINALDO MATEUS BELTRAN:** Del 25 de marzo de 2014, al 11 de enero de 2016.
- **DIEGO FERNANDO MARTINEZ MELO:** Estuvo encargado del 12 de enero al 12 de abril de 2016.
- **JAIME JAHIR RODRIGUEZ SUAREZ:** Estuvo encargado durante los días 13 y 14 de abril de 2016 y del 15 al 19 de noviembre de 2016.
- **JAVIER ENRIQUE GARCES ARIAS:** Desde 15 de abril de 2016 a la fecha.

De los anteriores funcionarios, se suministra en medio magnético CD, copia de las cédulas de ciudadanía; certificaciones laborales; Actos administrativos de nombramiento y actas de posesión; última declaración de bienes y rentas que reposa en su hoja de vida; formato de hoja de vida actualizado y manual de funciones.

3.) Información de Presuntos Responsables Proceso Auditor que conocieron de denuncias ciudadanas(sic):

Se anexa respuesta entregada al suscrito, por el Jefe de la oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental Dr. **JAVIER ENRIQUE GARCES ARIAS**, de fecha mayo 18 de 2017, con radicado de la oficina de correspondencia No. 14923 E. Se anexa un (1) folio.



A

En cuanto a los funcionarios que asumieron el conocimiento de las denuncias ciudadanas enunciados en el oficio aludido en el párrafo anterior, se suministra en medio magnético CD, copia de las cédulas de ciudadanía; certificaciones laborales; Actos administrativos de nombramiento y actas de posesión; última declaración de bienes y rentas que reposa en su hoja de vida; formato de hoja de vida actualizado y manual de funciones.

4.) Información de Presuntos Responsables Proceso de Talento Humano(sic):

Informar los nombres completos de todos los Secretarios Generales durante el año 2016, conforme a normatividad vigente de la entidad:

Las personas que desempeñaron el cargo Secretario General, durante el año 2016, fueron:

- **ESTEFANIA LOPEZ ESPINOSA:** Del 20 de noviembre de 2015 al 16 de mayo de 2016.
- **YULY SULAY NUÑEZ LANCHEROS:** Del 17 de mayo de 2016, al 31 de enero de 2017.
- **LUISA MURILLO CARREÑO:** Estuvo encargada de las funciones como Secretaria General, durante los días 1 al 5 de noviembre de 2016, y durante los días 29 y 30 de diciembre de 2016.

De los anteriores funcionarios, se suministra en medio magnético CD, copia de Las cédulas de ciudadanía; certificaciones laborales; Actos administrativos de Nombramiento y actas de posesión; última declaración de bienes y rentas que reposa en su hoja de vida; formato de hoja de vida actualizado y manual de funciones.

- Se adjunta el formato diligenciado respecto de los 19 funcionarios desvinculados de la Contraloría durante la vigencia 2016. (4 folios)

5.) Información del Proceso de Responsabilidad Fiscal:

Respecto del doctor **JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS**, se suministra en CD, copia de la cédula de ciudadanía; certificación laboral; actos administrativos de nombramiento y actas de posesión. Igualmente, se suministra fotocopia del "Auto por medio del cual se resuelve decreto y práctica de pruebas" (sic) 2 folios, del 13 de julio de 2015, dentro del proceso de responsabilidad fiscal No. 3268, y de la diligencia de declaración dentro del proceso de responsabilidad fiscal No. 3268, (5) folios.

6.) Información de Presuntos Responsables Proceso de Rendición de Cuenta (sic):

De acuerdo a lo señalado en comunicación de fecha diciembre 21 de 2016, suscrita por la doctora **LUISA MURILLO CARREÑO**, Asesora de Planeación, los funcionarios responsables de

Handwritten initials and signature

rendir a la Auditoría General de la república la cuenta consolidada de la vigencia 2016, son:

- **Contralor Auxiliar para la Participación Ciudadana: Dr. CARLOS ANDRES BARAAJS HERREÑO:** Formato 15
- **Sub Contralor de Bucaramanga: Dr. HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL:** Formatos 16, 17 (2 formatos), 18, 19.
- **Jefe Oficina Vigilancia Fiscal y Ambiental: Dr. JAVIER ENRIQUE GARCÉS ARIAS:** Formatos 20, 21 (4 formatos) y 22.
- **Jefe Oficina Asesora Jurídica: Dr. CARLOS ANDRES ORTIZ MONROY:** Formato 23

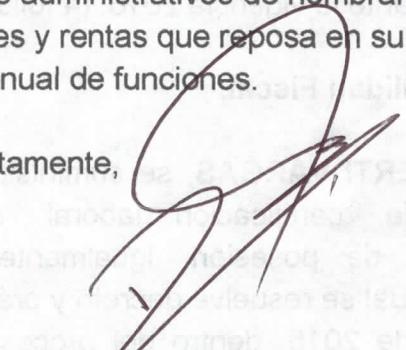
De los anteriores funcionarios, se suministra en medio magnético CD, copia de las cédulas de ciudadanía; certificaciones laborales; Actos administrativos de nombramiento y actas de posesión; última declaración de bienes y rentas que reposa en su hoja de vida; formato de hoja de vida actualizado y manual de funciones.

7.) Información de Presuntos responsables Procesos de Plan de Mejoramiento (sic):

Se anexa respuesta entregada por el Doctor **GERMAN PEREZ AMADO**, Asesor de Control interno, de fecha 19 de mayo de 2017 y dirigida al suscrito, con radicado de correspondencia no. 14947E. Se anexan 27 folios.

En cuanto a los funcionarios responsables durante 2016, de hacer seguimiento a las acciones de mejora en los planes de mejoramiento, se suministra en medio magnético- CD, copia de las cédulas de ciudadanía; certificaciones laborales; Actos administrativos de nombramiento y actas de posesión; última declaración de bienes y rentas que reposa en su hoja de vida; formato de hoja de vida actualizado y manual de funciones.

Atentamente,



RICARDO VEGA JIMENEZ
Secretario General

Proyecto y Elaboró: Jesús María Muñoz Jerez
Revisaron y aprobaron: Carlos Andrés Barajas Herreño
Héctor Rolando Noriega Leal
German Pérez Amado
Luisa Murillo Carreño
Javier E. Garcés Arias

Anexo: Cuarenta (40 folios), y Un (01) CD